Creación de la ENALLT. 24 de marzo de 2017

Catalogado en Acuerdos, Comunicados

Estimados compañeros CELE, CEPE, CUEC y CUT

El pasado viernes 24 de marzo del 2017 se celebró el Pleno del Consejo Universitario de la UNAM en el Antiguo Colegio de Medicina.

Con la asistencia de la mayoría de los consejeros (144 personas), se leyeron los acuerdos tomados el 15 de diciembre de 2016.

Se tomó protesta a 3 nuevos consejeros de Arquitectura, Filosofía y Letras y FES Acatlán.

Se votó a favor de otorgar la medalla Alfonso Caso a los estudiantes más destacados de 51 maestrías y 33 doctorados.

Tras una breve presentación en video e intervenciones de diversos académicos, se llevó a cabo la votación para nombrar profesores eméritos a los eminentes doctores Eusebio Lazcano, de la Facultad de Ciencias, y Gilberto Giménez, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Posteriormente, se procedió a la presentación del video para la transformación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras a Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT). Fueron numerosas las intervenciones, todas favorables, destacando los beneficios que la ENALLT aportará a nuestra Universidad y al final se votó a favor, lo que significa un gran avance para todos nosotros.

A continuación se presentó el video de la Licenciatura en Traducción. Hubo varias intervenciones con felicitaciones y se votó a favor de la creación de la licenciatura número 119 de la UNAM. Entre otros aspectos, se mencionó que ya era necesaria una carrera especializada en el ejercicio de la traducción, a través de la formación de profesionales de las diversas ramas humanístico-sociales y técnico-científicas, que requieren profundizar tanto en el conocimiento de la lengua que manejan, como en temas especializados y que esta Licenciatura tiene como punto importante la formación de profesionales conscientes de las exigencias de esta labor.

Por último, se presentó el video de la Licenciatura en Lingüística Aplicada. Tras varias intervenciones de diversas entidades, todas favorables, se votó a favor de la creación de esta Licenciatura, la número 120 de la UNAM. Se hizo notar, entre otras cosas, que era necesaria tanto para la investigación lingüística y la planeación educativa, cuanto para el diseño de instrumentos de evaluación y el buen desempeño en el mundo profesional de los docentes, en ambientes virtuales y presenciales. Se destacó que ya resultaba indispensable ofrecer una carrera que profesionalice de forma integral a los docentes que cada año se suman a estas labores.

En otro punto, se discutió y se votó la aprobación del Nuevo Reglamento de Planeación de la UNAM.

Se presentó al Pleno el dictamen de la Comisión de Vigilancia Administrativa de la Cuenta Anual 2016 con la aprobación de un contador público independiente. Se designó a esta misma persona como contador público independiente de la UNAM para el año 2017.

Para finalizar, se solicitó como sesión extraordinaria del Consejo Universitario la modificación al Estatuto General de la UNAM en sus artículos 8° del Título Segundo y 106 Fracción IV, para incorporar formalmente en la legislación universitaria a la nueva Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) y sus licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.